

Guayaquil, Abril 30 de 1999

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
PUBLIBUS S.A.

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

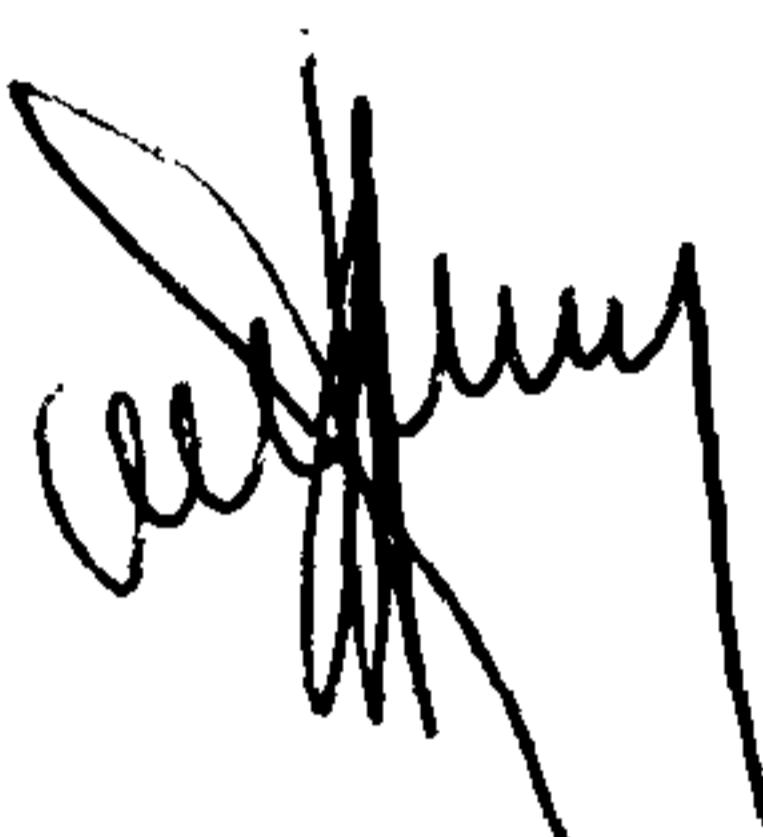
1. He examinado el Balance General de PUBLIBUS S.A., al 31 de Diciembre de 1998 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi exámen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de PUBLIBUS S.A. al 31 de Diciembre de 1998. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.



4. Así mismo, informo que he revisado los cálculos de la corrección monetaria aplicados por PUBLIBUS S.A. y son adecuados.
5. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración.

De requerir los Señores Accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Ing. Nueva Zavala de Alcivar
COMISARIO
Registro No. 9,014

30/03/2008
